

## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD 24 DE OCTUBRE DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 09h15 se instalan en sesión ordinaria, los Concejales miembros de la comisión: Abg. Daniela Chacón Arias; Abg. Sergio Garnica Ortiz; y, Lic. Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

REGISTRO ASI	STENCIA – INICIO SES	SIÓN
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión	1	
Abg. Daniela Chacón Arias	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
Abg. Sergio Garnica	1	
MSc. Patricio Ubidia		· 1
TOTAL		2

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Alfredo León Banderas, Pedro Román, María Sol Sevilla, Carmen Habela, Juan Arias, Antonio Chamorro, Kalinka Aguirre, Roberto Noboa y Alfredo Vintimilla, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Sres. Julio Puga y Guillermo Altamirano, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Abg. Jofre Cadena, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Mauricio Peña, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte Público de Pasajeros; Sres. Verónica Arias, Mariela Perrone, Daniel Bonilla, Sebastián Sandoval y Richard Baquezea, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Sra. Estefanía Paredes, funcionaria del despacho del Concejal Sergio Garnica; y, Dr. Fernando Arias, funcionario del despacho del Concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día. La Concejala Daniela Chacón Arias solicita que se modifique el orden del día y se trate el tercer punto como segundo. Con esa modificación se aprueba el orden del día.

1. Comisión general para recibir a los representantes del transporte público intraparroquial del Distrito Metropolitano de Quito.

Ingresan a la sala de sesiones los representantes del transporte público intraparroquial del Distrito Metropolitano de Quito. (10h18)

Página 1 de 8



Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Da la bienvenida a los transportistas asistentes, señala que cada representante tendrá 5 minutos de tiempo para exponer su problemática.

Representante del sector de Calderón: Manifiesta la problemática en torno a la situación del transporte público intraparroquial en el Distrito, el incumplimiento de lo establecido en la normativa metropolitana vigente y el daño ocasionado a los transportistas desde que se inició el proceso por la falta de contratos de operación lo cual no permite obtener los vehículos y continuar con la operación.

Representante de la Ruta Escondida San José de Minas: Agradece a la Comisión de Movilidad por tratar este tema que es una necesidad en lugares como San José de Minas, Tanlagua, San Antonio, Puéllaro, Perucho, Chavezpamba y Atahualpa. Indica que la zona es rural, la ruta entre Pifo y San José de Minas está abandonada, y en ocasiones la gente debe tomar camionetas para transportarse. Solicita a los miembros de la Comisión que se considere el clamor de los moradores que no tienen servicio

Representante de Yaruquí y Pifo: Solicita a los miembros de la Comisión que se dé solución a la problemática del transporte intraparroquial y se dé cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza No. 0128, disposición tercera, especialmente en el tiempo transcurrido sin ninguna intención de solucionar el problema por parte de las autoridades. Señala que la Dirección de Gestión de la Movilidad ha manifestado que no se puede aplicar la Ordenanza No. 128, aduciendo que existe la Ordenanza No. 194 y que existe un procedimiento para emitir los contratos de operación. Solicita a la Comisión que se ejecute lo resuelto por el Concejo mediante Ordenanza.

Representante de Cumbayá: Indica que el problema del transporte en el corredor Simón Bolívar y la carga vehicular en taxis en la parroquia Cumbayá ha llegado al límite. Solicita que se exhorte a la Secretaría de Movilidad a informar por qué se ha demorado tano el proceso de regularización del corredor Simón Bolívar. Manifiesta que las operadoras trabajan más de 15 años en ese corredor y todavía no hay solución a este largo problema. Las personas necesitan una oportunidad de trabajo y las autoridades están obligadas a atender esas demandas legítimas de los ciudadanos. Solicita además que atienda el problema de la estación de transferencia en el sector de Cumbayá. Indica que el flujo de pasajeros que movilizan las operadoras que van desde Chillogallo hacia Cumbayá, pasa de los 30.000 pasajeros diarios y por la alta de regularización deben esperar el transporte en condiciones infrahumanas.

Representante de Catzuquí de Velasco: Manifiesta que han prestado servicio a la comunidad de Catzuquí de Velasco por 15 años y desde hace 10 años se ha insistido a las autoridades de transporte por su conformación legal. Lamentablemente se han negado indicando que la ordenanza 0247 impedía la constitución de nuevas operadoras; y, que la vía no es apta para prestar ese servicio, sin embargo prolifera el transporte informal. No se atiende la necesidad de la población del sector.



Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita a los representantes de las operadoras que permanezcan en la sala para la discusión del tema.

Concejala Daniela Chacón Arias: Plantear que se convoque una sesión específica lo antes posible que permita tratar cada una de las temáticas, sesión que deberá ser convocada con potestad resolutiva para que en cada uno de los casos esta comisión resuelva cuál es la acción que debemos tomar, ya sea para el Concejo Metropolitano, o para disposición de las entidades ejecutivas y que en esas sesiones además podamos invitar a los representantes que se han presentado aquí el día de hoy, para que conozcan cuál es el debate, la información que se entrega y que eso permita generar mayor transparencia sobre lo que está sucediendo sobre las decisiones que esta comisión toma y que las mismas puedan ser ejecutadas por las diferentes autoridades de la ciudad.

Concejal Sergio Garnica: Manifiesta su acuerdo con lo manifestado por la Concejala Daniela Chacón, agregando que todos estos temas deben ser abordados con madurez, con responsabilidad y que se diferencie lo que corresponde en el ámbito administrativo legislativo y en el campo de la ejecución de lo que está recogido y establecido en las ordenanzas. Señala que se has tenido la oportunidad de invitar a mesas de trabajo y conversaciones al señor Secretario de Movilidad y ha habido una apertura en el sentido de ver cómo se destraba la problemática que se ha evidenciado, concretamente en los temas que tienen que ver con el corredor de la avenida Simón Bolívar, con la parroquia Calderón, Trans Hemisféricos, entre otros; y, ha habido una intención en ese sentido pero lamentablemente hasta la fecha no se ha dado una solución que debería ser sensata y saludable. Se ha recibido un sin número de personas que ya han adquirido vehículos, están endeudados, las letras no les condonan ni les perdonan y tienen que pagar pero la unidad no está trabajando pese a tener los respaldos de las resoluciones de la Secretaría de Movilidad, al respaldo de la ordenanza y eso ha generado una serie de inconvenientes.

Es importante que cualquier situación que se deba investigar se lo haga, y si hay que enviar requerimientos a la Fiscalía, también se lo haga, para que esa instancia se encargue de realizar las investigaciones de lo que corresponda en ese ámbito, pero hay que separar el tema de lo que es el ámbito legal penal, con lo que es el ámbito administrativo.

Señala que la semana anterior estuvo en una sesión de la Empresa de Pasajeros donde tuvo que aclarar ciertos puntos en relación a la adquisición de los buses eléctricos y se ratifica el día de hoy, en que se investigue a quien corresponda y que se vea qué funcionarios estuvieron en China y hago esta analogía por un evento que aconteció hace un rato, donde hubo insinuaciones de una invitación a un viaje que nos fue hecha a nosotros por parte de una universidad, a decir que hemos ido a comprar buses, solicita que se investigue y se presente un informe de quiénes han viajado. Indica que hay interés de determinados funcionarios y ahora ex funcionarios, sobre temas de la adquisición de los buses y eso, para tranquilidad del Secretario y para tranquilidad de

Página 3 de 8



las personas que están con una serie de cuentos que les ha llegado, se hará una investigación. Señala que se tiene que desanudar de una vez por todas esa problemática social frente a la ejecución y cumplimiento de ordenanzas. Hay temas muy interesantes que se han manifestado como el hecho de la exigibilidad de pertenecer a determinada compañía o cooperativa que va a generar un costo adicional y que ya al momento lo tienen frente al pago de las letras de las unidades que ni pueden devengar, que deben laborar para poder cubrir esos gastos; esos son temas que pide consten en esta acta porque eso determina la posición que los miembros de esta Comisión tienen frente a estas gravísimas preocupaciones que han surgido por parte de muchos ciudadanos.

Pide que en la próxima sesión se haga el análisis profundo de estos temas y se invite a los 21 Concejales porque después esto se convierte en un teléfono descompuesto y van a decir, no, es que aquí dijeron tal cosa, atacaron a tal persona, insinuaron a tal persona. Este es un tema que hay que abordarlo con frontalidad y si por cualquier circunstancia los Concejales que no son miembros de la Comisión de Movilidad no pueden asistir a la sesión, que asistan sus asesores, eso va a ayudar mucho a transmitir adecuadamente el mensaje a los demás compañeros del órgano legislativo como máxima autoridad y de esa manera caminar en la solución de este problema. Creo que es muy importante que no se dilate más el tema, que se tome los correctivos y las decisiones que corresponda, dejando en claro que los Concejales no tienen injerencia en la parte administrativa pero sí como fiscalizadores y como hacedores de los cuerpos normativos. En el ámbito legislativo se debe tomar un tema de fiscalización frontal y definitivo, estos problemas no se puede heredar a la administración que viene. Este cuerpo normativo nos llevó muchísimos meses para armarlo, y lamentablemente vemos que no se ha dado seguimiento y una ejecución plena a este tema.

Indica que como Concejales fueron engañados por el Alcalde, los llamaron a mesas de diálogo para revisar un cuadro elaborado por la Secretaría General del Concejo sobre qué disposiciones o qué ordenanzas están incumplidas. Al respecto se mantuvo dos sesiones para aplacar de pronto la pretendida remoción del Alcalde y ahora ya no se ha vuelto a tratar ese tema, y ahí está una de las consecuencias de que hay ordenanzas que han caído en letra muerta y que no ha habido un debido seguimiento a las mismas. Eso no se puede permitir. Si ya es momento de entregar este mandato desde las curules que la ciudadanía nos ha confiado, lo menos que se puede hacer es dejar absolutamente claro lo que corresponda. Si sobre este o alguno de los temas después se debe tomar algún tipo de resolución o algún tipo de reforma a la ordenanza, se debe tener la suficiente valentía para hacerlo, pero no dejar en indefensión y en esa situación de maltrato a muchos prestadores de servicio.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Manifiesta su acuerdo con lo que presenta como moción la Concejala Daniela Chacón, la acotación que hace el Concejal Sergio Garnica, señala que se debe definir el punto del orden del día para la próxima semana.



El un aspecto sería el informe de la Secretaría de Movilidad y las medidas de solución para el proceso de regularización que todavía no ha concluido, a la luz de la Ordenanza 128.

Concejal Sergio Garnica: Señala que estando aquí presente el señor Secretario de Movilidad, es necesario indicarle que su intención es que ese requerimiento que se le hace a él y a su equipo, planté una salida, no una traba. Es decir que para la sesión del próximo miércoles ya venga inteligenciado y trabajando debidamente cada punto que ha sido tratado el día de hoy, que presente una solución, porque no sería justo que los Concejales se encuentren en el mismo espacio y en la misma situación que se encuentran hoy quienes han venido a exponer su problemática, esa no es la idea sino más bien traer una hoja de ruta de solución a la problemática expuesta en esta sesión.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Indica que el primer aspecto del orden del día será el informe respecto del proceso de regularización a la luz de la ordenanza 128 y las soluciones que estén pendientes para terminar y cerrar el mismo.

Indica que cuando inició esta administración fue necesario cerrar el proceso después de casi 3 años y medio, y ahora estamos cayendo en el mismo vicio. Solicita al señor Secretario de Movilidad que prepare todo el diagnóstico y las soluciones que vamos a dar caso por caso, operadora por operadora, al proceso de regularización.

Y la siguiente fase, el siguiente punto del orden del día sería el informe respecto de la situación de todo lo que es el servicio de transporte intracantonal informal, y las soluciones que vamos a dar.

Así se planteará el orden del día para la sesión de la Comisión dentro de 8 días. La Secretaría de Movilidad no tiene capacidad interpretativa de la norma. Se debería tener un mecanismo adecuado de solución al problema, pero no empujar a la gente a que vaya a terminar hipotecando lo que tiene.

Manifiesta su acuerdo con la ordenanza, porque tenía un efecto de descorporativizar y romper los monopolios, ahí hay un debate largo, pero no se puede caer en eso tampoco, entonces hay que plantear salidas jurídicas adecuadas. No hay un articulado que reemplace de manera expresa el candado jurídico que establecía la disposición undécima de la Ordenanza No. 247. Hay que trabajar en la normativa, proponiendo una solución al problema, no a la luz de otro proceso de regularización porque eso no tiene sentido. Podemos tener mecanismos ágiles para solucionar el problema, pero no arrojar a los transportistas a que compren vehículos de 90 mil dólares y paguen un cupo de 60 mil, eso es una solución que estamos dando en rutas como la ruta escondida que son realmente precarias, los costos de operación son elevados, el mantenimiento, la reparación. Pero eso es lo que estamos provocando.

Página 5 de 8



Venezuela y Chile - Palacio Municipal PBX: 3952300 - Ext.: 12231 - 12244 - 12247 www.quito.gob.ec

Se ha mantenido reuniones pero lo único que hay es la respuesta de la Ing. Ruth Guerrero, quien indica que ella es quien controla el proceso. Yo no quiero traer grabaciones penosas de las expresiones de un funcionario acá, no tengo ese estilo, pero hay que corregir la conducta de los funcionarios. No llegó el dirigente que iba a exponer eso, causa vergüenza ajena, los funcionarios deben ocupar el sitio que deben ocupar y no sobredimensionar su función, y peor ser funcionales a intereses de asambleístas que ponen comunicaciones escritas. Todos tienen derecho al trabajo pero no puede venir una operadora a propósito de ser convencional, a querer imponer condiciones prevalida de tal o cual autoridad, tengo que decirlo de la manera más clara, más diáfana. Nadie puede irse contra la norma constitucional, entonces ese tipo de regulación tiene que hacerse.

Señala que se pondrá toda la atención en este tema para que la próxima sesión salga urgente y se lleve al Concejo y sea el máximo órgano el que decida respecto de este tema. Es importante para ese punto del orden del día los estudios jurídicos, de demanda, de oferta, rutas, frecuencias y demás que se pidió a la luz de la disposición segunda de la Ordenanza No. 128.

La Comisión es una instancia de asesoramiento, de apoyo al Concejo cuando los problemas rebasan el ámbito de la Comisión. Hay una demanda y sobre eso debe reflexionar la Secretaría de Movilidad, hay un efecto de sutura desde el punto de vista de seguridad respecto de quienes están dando el servicio en San José de Minas, la ruta escondida, Pifo, Cumbayá, entre otros, porque si no hubiera esas rutas, y aquí yo felicito la sensibilidad de la AMT para no implementar controles de manera absurda, si suspendemos las frecuencias aumenta el número de violaciones, asaltos, robos, asesinatos, el problema de fondo es ese. Eso, a propósito de la lucha contra la corrupción, a dar la cara todo el mundo, yo me siento mal que pongan una carta y frenen un proceso, eso no está bien señores funcionarios, ustedes saben a lo que me refiero, entonces, compañeros por favor pongámonos a trabajar, es importante, el próximo miércoles estamos aquí, les invitamos, esta es una sesión de comisión pública, aquí no se trata nada secreto, lo único que les voy a pedir, no tienen voto ni voz porque es una sesión de la comisión, pero van a ser testigos de cómo vamos a avanzar y damos la solución al problema.

Concejala Daniela Chacón Arias: Manifiesta su acuerdo en todo lo que se ha incluido pero solicita a la Secretaría de Movilidad que en la línea de lo manifestado por el Concejal Sánchez, estas propuestas de solución deben tener la mirada de la ruralidad, es fundamental.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción del Concejal Eddy Sánchez.

Registro de votación				
Concejal	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Eddy Sánchez	1			
Daniela Chacón	1			

Sergio Garnica	1	
Eduardo del Pozo		1
Patricio Ubidia		1
Votación total:	3	2

## Resolución:

La Comisión de Movilidad, en sesión ordinaria realizada el miércoles 24 de octubre de 2018, luego de recibir en comisión general a los representantes del transporte público intraparroquial e intracantonal del Distrito Metropolitano de Quito; **resolvió**: convocar una sesión extraordinaria dentro de 8 días, para abordar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la Secretaría de Movilidad respecto del proceso de regularización establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 128, modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 247, sancionada el 11 de enero de 2008, para el servicio de transporte público intracantonal, en el corredor Avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de la parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito; y hoja de ruta que determine soluciones para terminar y cerrar el proceso, incluyendo el diagnóstico y las soluciones para cada uno de los casos planteados durante la sesión.
- 2.- Informe de la Secretaría de Movilidad respecto de la situación de todo el servicio de transporte intracantonal informal en el Distrito, y las soluciones previstas a la problemática identificada.

Con el antecedente señalado se solicita al Secretario de Movilidad, Ing. Alfredo León Banderas, se sirva disponer a quien corresponda, prepare los informes requeridos por la Comisión, los mismos que serán conocidos en la siguiente sesión de la Comisión a convocarse para el miércoles 31 de octubre de 2018.

 Conocimiento y discusión del proyecto de Ordenanza Metropolitana que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito y que autoriza su delegación al sector privado.

Concejala Daniela Chacón Arias: Manifiesta que lamentablemente la sesión se quedará sin quórum, sin embargo solicita al Secretario de Movilidad que se considere las observaciones de los Concejales miembros de la Comisión para la siguiente discusión y se requiera el informe y criterio legal.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita al Secretario de Movilidad que desagregue la exposición de motivos, es necesario tener una sustanciación técnica del proyecto y una corrida económica – financiera, además hay que definir el modelo de delegación o concesión.

Siendo las 10h45, se suspende la sesión por falta de quórum.

REGISTRO ASI	STENCIA – FINALIZACI	ÓN SESIÓN	
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE	
Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión	1		
Abg. Daniela Chacón Arias	1		
Abg. Eduardo Del Pozo		1 -	
Abg. Sergio Garnica	1		
MSc. Patricio Ubidia		1	
TOTAL	3	2	

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Eddy Sánchez Presidente de la Comisión Abg. Diego Cevallos Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTEN	NCIA – TOTAL SESIÓN	1
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión	1	
Abg. Daniela Chacón Arias	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
Abg. Sergio Garnica	1	-1 1, 1
MSc. Patricio Ubidia		1
TOTAL	3	2

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.10.29	
Revisión:	RDelgado	GC	2018.10.29	